



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Sindicato de Enfermería Satse hizo público el pasado 23 de julio de 2020 un comunicado en el que plantea que los acuerdos alcanzados en términos de sanidad y salud pública en la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados –a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19- “requieren un desarrollo inmediato para mejorar la atención y cuidados que reciben los pacientes y ciudadanos”.

Satse exige “un plan de actuación en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con un calendario definido de acciones a corto, medio y largo plazo, que comprometa a ir acometiendo todas las reformas que requiere la sanidad pública de nuestro país”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la exigencia planteada desde el Sindicato de Enfermería Satse para que los acuerdos alcanzados en términos de sanidad y salud pública en la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Congreso de los Diputados –a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19- tengan “un desarrollo inmediato para mejorar la atención y cuidados que reciben los pacientes y ciudadanos”?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar “un plan de actuación en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con un calendario definido de acciones a corto, medio y largo plazo, que comprometa a ir acometiendo todas las reformas que requiere la sanidad pública de nuestro país” a partir de los acuerdos alcanzados en términos de sanidad y salud pública en la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 47844 27/07/2020 12:18

Fdo:

LOS DIPUTADOS